



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 31 de octubre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014ED0316)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2014, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle n.º 1-2014 de la "Manzana delimitada por las calles Palomar, avenida de Córdoba, Castaño y Fuente de los Barros", según proyecto redactado por los Arquitectos de este Ayuntamiento Don Enrique Díaz de Liaño Díaz Rato y Don Javier Rodríguez Parejo, cuyo objeto fundamental es reajustar las alineaciones ya establecidas en el PGOU vigente en esta ciudad y definir un área de movimiento máximo pero no mínimo de la edificación, coincidente con la alineación oficial exterior.

Asimismo adoptó acuerdo de sometimiento a información pública por plazo de un mes en el DOE y diario de amplia difusión en el Municipio, a contar desde la última publicación que se efectúe para que durante el indicado plazo pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha documentación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Actas) para su consulta pública, en horario hábil de oficina (excepto sábados).

Don Benito, a 31 de octubre de 2014. El Alcalde, MARIANO GALLEGRO BARRERO.